LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE FEBRERO DE 1834. [NO. 3214]

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos............ .....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó
SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J Dayton, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Cadiz y Barcelona.

Saldrá tan luego llegue la favorable estacion, el muy hermoso, forrado y clavado en cobre, y de estraordinario andar, bergantin sardo *ARLEQUINO*, su capitan Antonio Miguelino. Admite carga y pasageros —Para tratar ocurran á sus consignatarios los señores *Amadeo y Caprile*, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
e 11 2mmc *Corredores marítimos.*
No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool,
WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, SHOULD IT BE REQUIRED BY SHIPPERS.

The A. I. British built Brig «EMMA»
200 tons Register,
JOHN GENTHING master.

A very fast sailing vessel, and has delivered her inward cargo without the least damage The Emma *has very superior accommodations for passengers. Terms of freight and passage moderate. For further particulars please apply to her consigness Mess.* Lafone, Robinson *& Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 15 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Philadelphia.

The well known Brig SOPHIA *captain William Walson copper-ed and copper fastened, has commenced taking in freight for the above port and will be despatched with all possible speed She has handsome accommodations for passengers, as well as room for some freight, which will be taken at reasonable rates; those desirous of either will please apply fo terms to said captain at Mrs Well's calle 25 de Mayo, or*

ZIMERMANN, FRAZIER y Co.
e 27 *No. 66 calle de Belgrano.*

Para Baltimore,

El bergantin americano *MARY* de Baltimore, su capitan Charles P. Smith, buque de primera clase, muy velero, forrado y clavado en cobre, y bajo todos respectos superior en su clase; tiene la mayor parte de su carga contratada y será despachado sin demora alguna. Para flete y pasageros, para lo que tiene comodidades superiores, ocúrrase al capitan Smith en la fonda de Mr. Wells ó á sus consignatarios

e 31 Zimmermann, Frazier y Ca.

PARA
MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Sábado 15 sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Manuel Soriano*, calle del Parque No. 32.

☞Tiene el registro abierto. f 13 3c

For Baltimore,

The first rate Brig MARY of Baltimore, captain Charles P. Smith, coppered, and copper fastened, fast sailing and in every respect superior in her class, has the greater part of her cargo engaged and will be despatched withouth much delay. For freight or passage, for which she has superior accommodations, apply to captain Smith at Mrs. Well's, or to the consignees

e 31 Zimmermann, Frazier y Ca.

PARA
RIO JANEIRO,

Saldrá precisamente el dia 15 *de Febrero, la muy velera y superior polacra brasilera* CATHARINA. *su capitan Antonio J de Jesus. de porte de* 134 *toneladas Para el restante de su cargamento y pasageros, veanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con los señores*

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
ene 31 No. 88, calle de la Piedad.

FOR
NEW-YORK,
(Direct.)

The fast sailing, coppered and copper fastened brig MONTGOMERY, captain J Nickerson, will commence loading for the above port in a few days, and having a considerable part of her cargo engaged. will meet with quick dispatch For freight or passage. having comfortable accommodations for three or four passengers, apply to Zimmerman, Frazier y Co., No. 66 calle de Belgrano, or

HORNE & ALSOGARAY,
f 1 tfs *Licensed ship brokers.*

Pasage para la Habana.

El superior bergantin bremense ALVINA saldrá del 12 al 15 del presente mes, y tiene buenas comodidades para pasageros en la cámara y serán tratados con la mayor atencion. Los señores q' gusten aprovecharse de esta oportunidad. pueden tratar con el capitan Korlang de dicho bergantin que vive en la fonda de McGaw, esquina de las calles del 25 *de Mayo y Cangallo.* f 5 10c

PARA
BURDEOS.

Saldrá para dicho puerto á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin frances NOUVEAU PERSEVERANT, su capitan J. Metayer. Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y recibirá el resto á flete. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, teniendo dicho buque las mejores comodidades para pasageros, pueden ocurrir á casa de sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
f 8 tfs *Nó 32 calle de la Piedad*

For London,
Passengers only.

The very fast A. 1 British Brig LIVORNO, Simpson Cooper master; will sail positively on the 1st of March and can take a few passengers for which the has very handsome accommodations. for terms please apply to her consignees Rodrigues hermanos, or to

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship brokers.
f 12 tfc No. 68, calle de la Piedad.

Para las familias.

GARBANZOS de España en damajuanas, e venden á precios muy cómodos, en la calle de la Reconquista No. 107.
ene 21

PARA LA
Capilla de Mercedes,

Saldrá el Sábado de la semana entrante, la balandra *Carmen*. El que quiera cargar ó ir de pasage, puede ocurrir á la calle de la Parque No. 61 esquina de la Merced. f 13 3p

Para Amberes.

La muy velera barca rusa NICOLAS 1.°, su capitan Aspgreen, saldrá para dicho destino el dia 15 del mes de Marzo, y podrá admitir á flete alguna poca carga, con la condicion que sea embarcada sin pérdida de tiempo. Veanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumarán y Tresserra, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
f 7 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
VALPARAISO,

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles PLATA, su capitan Younghusband, saldrá de Montevideo para el puerto de Valparaiso, *sin falta*, el dia 15 del presente mes, y admite flete y pasageros á precios moderados, advirtiendo que sus comodidades son muy superiores. Para tratar, veanse con sus consignatarios en esta, los señores Lafone, Robinson y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
f 7 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Soriano y Mercedes

Saldrá el Lunes 17 del corriente, el nuevo y velero *deate* FELIZ DESTINO. El que guste cargar ó ir de pasage, puede verse con su patron en la calle de Balcarce No 16. f 13 3p

PARA
Rio Grande y Puerto Alegre.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin goleta brasilero MARQUEZ DE POMBAL, capitan Juan B. Mouro, saldrá para dichos destinos á la mayor brevedad. Para carga ó pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario D. Antonio M. Thym, No. 49 calle de Corrientes, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
f 12 tfs No. 88, calle de la Piedad

PARA
Valparaiso desde
EL PUERTO DE MONTEVIDEO.

El hermoso y muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo CIUDAD DE GENOVA, saldrá desde el puerto de Montevideo para el de Valparaiso en todo el presente mes de Febrero; toma pasageros, á los que ofrece elegantes comodidades y muy buen trato. Para tratar, ocurran á su consignatario D. Pedro Antonio Plomer, ó á

HORNE y ALSOGARAY
Corredores marítimos,
f 12 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Almacen de comestibles y bebidas.

GUILLERMO PALMER tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha abierto un almacen en la calle de Cangallo No. 33, en el que ofrece en venta un pequeño surtido de renglones de comestibles.

Igualmente.

Coñac frances de la mejor calidad.
Ginebra de Holanda id. id.
Vino carlon id. id.
Id. de Burdeos en cajones y por botellas sueltas
Vino blanco
Jarabe de limon para hacer limonada
Aceite para guarnicion de coche &a.
Todos estos renglones han sido comprados al contado y se venderán con un corto beneficio. Cualquier órden, por chica que sea será egecutada con la mayor exactitud.
f 7 1mc

AVISO.
A LOS ALMACENEROS Y BOTEROS.

SE sacará un excelente surtido de marroquines, tafiletes y becerros recien llegados de Francia, y se venderá al gusto del comprador en elegir colores y cantidades; como tambien se vende una partida de zapatos de marroquin negros de última moda. Se venderán todos estos renglones á precios muy baratos, en la calle de la Florida No. 68.
f 13 3p

AVISO.

EL letrado que subscribe ha mudado su estudio calle de Potosí No. 60, cerca del Mercado.
f 5 6* Valentin Alsina.

PATENTES.

HOY 7 del corriente se abre el Registro: la oficina está abierta desde la 9 de la mañana hasta la 1. f 7

Interesting
TO THOSE ENGAGED IN BALING.

ON Sale at the Barraca No 69 calle del Cerrito, a few quintals of Hoop iron suitable for baling. d 26 tfc

INTERESANTE.

D. *Francisco Rocamora* avisa al Comercio, que el Superior Gobierno con la aprobacion del Tribunal del Consulado, ha tenido á bien nombrarlo de *Balanceador y Tasador de Número*; estendiendose sus exactos conocimientos no solo al ramo de pulpería y almacenes, sino en el ramo de fruto del país, como lo son cueros de todas clases, sebo, grasa, clines, astas, carne salada, &a., avisa á los señores comerciantes por si lo necesitan para el reconocimiento, balanceo y demas de estos frutos, serán servidos con toda la exactitud necesaria, honor y economía posible; mas con *responsabilidad y fianza*, de cualesquiera cosa que no salga como ofrece, y todas las garantías necesarias: tiene su domicilio en la calle de la Reconquista casa No. 193.
e 28 1mp

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90

AVISO.
DE CONVENIENCIA.

EN razon de no poder asistir el dueño de una pulpería acreditada, y sola en la boca calle, la dá á medias al que se presente con un principal de tres mil pesos, poniendo el dueño doble. Tambien se vende haciéndole algun partido al comprador. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á la misma esquina en la plaza del Temple, donde encontrará con quien tratar. f 13 3c

Marroquines, tafiletes, &a.

JUAN S. BRYDONE respetuosamente anuncia á todas las personas á quienes interese, q' acaba de abrir un establecimiento para la fabrica de marroquines de todas clases, en la calle de Charcas No. 1, frente al rio; y habiendo escogido por sí mismo oficiales de los mejores que se hallan en Europa, tiene la fundada confianza de que su trabajo no puede ser mejorado en ninguna parte del mundo. Para la mayor comodidad de los señores que necesiten de estos renglones, el interesado ha nombrado por su único agente al señor Parker, que vive calle de la Paz No. 30, en cuya casa se encontrarán de venta, de todos colores y calidades, á los precios de fábrica. Las órdenes que se dejen allí mismo y en la fábrica serán egecutadas con la mayor prontitud posible. f 3 fc

Aviso.

CON permiso de la Policia se alza la rifa de seis cuadros de óleo tasados en cuatro mil quinientos pesos: y las personas que tengan los boletos vendidos, que son los Nos. 33, 34, 253, 254, 505, 506, 507, 508, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 556, 557, 558, 560, 563, 564, 573, 574, 577, 581, 583, 589, 590, 594, 598, 599, 605, 609, 610, 611, 612, 619, 621, 753, 754, 755, 756, los pueden presentar en la calle de la Florida No. 18 á recibir el importe
f 6 6p

Al Comercio.

EL almacen y escritorio de D. Eduardo Lumb, se ha mudado á la calle de la Universidad No. 68 frente al Colegio.
feb 4

Muebles á precios
MUY REDUCIDOS.

Calle de la Victoria No. 132.

CON motivo de desocupar la casa, se ofrecen en venta todos los muebles existentes en ella, que son hechos por los mejores oficiales y de materiales superiores, y se componen de los siguientes renglones:—

Cujas de caoba labradas de todas clases,
Idem lisas grande y chica,
Cómodas de caoba lo mas moderno,
Idem lisas,
Roperos,
Idem con escritorio,
Mesa de escritorio,
Sofas de caoba lo mas moderno forrados en crin,
Mesas de arrimo de todas clases y precios,
Mesas de costurero,
Mesas de comer
Idem de almorzar,
Mesas ordinarias y finas de caoba con uno y dos cajones,
Lavatorios,
Idem bancos de carpinteria, ferreteria,
Caoba en trozos y en tabla y otros artículos.
Tambien una maquina de aserrar y tornear propia para molino de panadero. e9tfc

Avis á Messrs. les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No.* 90, *où l'on pourra s'addreser á toute heure de la journée.*

INTERESANTE

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa lo siguiente, que se proponen dar á precios muy equitativos:—

Papel toscano y florete de lo mejor
Id. medio florete á 10$ 4.
Fideos finos y otras clases
Papel de estraza de todos tamaños
Naipes finos y ordinarios
Sombreros de felpa á prueba de agua á 20 pesos
Bolsas vacías nuevas
Tafiletes de 48$ docena
Marroquines muy superiores
Café de primera calidad
Azucar en barricas refinada
Id. en bolsas blanca y terciada
Pabilo muy superior
Harina, lentejas, alberjas, y queso de Parma
Salchichones recien venidos de Boloña
Aceite frances muy superior
Vino catalan
Id. dulce y seco
Tinajas de todos tamaños
Carbon de piedra
Galletas á precios ínfimos
Maná, raiz de Arte, azucar de leche, magnesia, medicina de Le Roy, goma-arábiga, sal purgante, cantaridas, aceite de almendras, esencias de todas clases y una infinidad de drogas
Felpa muy superior
Sombreros de paja ordinarios
Terciopelo de todas colores italianos
Bordados de todas clases y fleco
Hilo acarreto, agua de colonia, camisas hechas, paños de mano de Italia, &a.
f 1 1mc

A LOS AFICIONADOS DE LOS
BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta Imprenta, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada economica,
Y DE LAS
Madres de familia
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa"

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.
Enero 24

INTERIOR.

CORRIENTES.

Mensage del Gobierno á la 5.ª Legislatura.

[*Continuacion.*]

Pasa ahora el Gobierno á daros cuenta del estado de los *negocios interiores de la Provincia.* No ha perdido de vista los importantes cuidados de la educacion pública. Convencido de que la ignorancia es el primer enemigo de los pueblos, que desmoraliza y embrutece, ha multiplicado los establecimientos de educacion primaria en toda la campaña. Penetrado asi mismo de q' el método de la enseñanza debe arreglarse a lo q' las exigencias del pais y el estado de la poblacion reclaman, para poder formar la instruccion útil y moral de la juventud, ha dedicado á este objeto todos sus conatos. Ha nombrado una *junta inspectora* de las escuelas de la ciudad, compuesta de ciudadanos respetables cuyo celo patriotico debe interesar a los padres de familia, igualmente que á los preceptores, para todo lo conducente á la asistencia continua, docilidad y aprovechamiento de sus respectivos alumnos. La educacion de las niñas era demasiado descuidada en los antiguos tiempos; mas hoy se ha la establecida en el pais de un modo singularmente agradable: ella a mas de haber fijado la espectacion pública con las ventajas que produce, ha recibido un grande impulso, y la *Sociedad inspectora* de este importante establecimiento, que se ha creado nuevamente, compuesta de *beneméritas y dignas patriotas*, es de esperar, ponga gradualmente en accion los sentimientos que distinguen al bello sexo. Las demas escuelas continúan segun las reglas que se les tienen prescriptas, y llenan los objetos de su instituto con toda regularidad.

Pero en medio de tan bellas disposiciones, que conducen a esperar la ilustracion progresiva de la juventud en el pais, le es sobremanera mortificante al Gobierno, no haber podido establecer hasta ahora la cateura de Filosofia que decretasteis en Diciembre de 1830, por falta de sujeto idoneo que la dirija y desempeñe satisfactoriamente. Por igual deficiencia tampoco ha podido continuar la aula de Latinidad, que en el mismo año mandasteis trasladar al convento de San Francisco, encargando á la comunidad de este su enseñanza y conservacion con arreglo a su instituto. El Gobierno, *Señores*, ha hecho cuanto ha estado á los alcances de su poder é influjo, á fin de proporcionar de cualquiera de las provincias de la union algunos sacerdotes, bien sean seculares ó regulares, que quieran venir al pais á dedicarse á estos importantes ramos de la educacion pública; pero desgraciadamente sus esfuerzos a este respecto, se han frustrado las mas veces. El siente sinembargo la satisfaccion de que muy en breve tendremos entre nosotros a uno de los mejores catedráticos que en otro tiempo ilustraron los claustros del recien citado convento, y que con él se obtendrá, en parte, el logro de los objetos indicados.

Dejando el Gobierno á la *insana filosofia* que *entone himnos a la impiedad*, ha procurado dar al culto del verdadero Dios, toda la respetabilidad y esplendor que exige la religion santa del estado. Al efecto ha promovido al buen servicio de sus ministros, dotando competentemente á algunos, cuya congrua era escasa.

De acuerdo y consentimiento del *Ilustrisimo Sr Obispo y Vicario Apostolico de la Diócesis*, ha llevado a egecucion la medida de dividir los curatos en algunos puntos de la campaña, en que por la distancia y demasiada estension de las parroquias, no podia egercitarse el ministerio pastoral, como las necesidades lo exigian; siendo de notar que esta medida ha sido tambien reclamada por el grande aumento de la poblacion, especialmente en los departamentos y villas de *Saladas, San Roque y Goya*: asi es que han sido erigidos en curatos independientes las antiguas vice parroquias de *San Antonio de Mburucuyá, Concepcion de Yaguareté cora, Ntra. Sra del Pilar de Curuzú cuatia y Santa Rita de la Esquina*; cuyos pueblos adelantan cada vez mas al estímulo del comercio, quedando á cada uno de aquellos, deslindado con precision el territorio que comprende su respectiva feligresía; y es lisongero indicaros la alegria universal que han manifestado los fieles con este nuevo órden que les proporciona el gran bien, porque tanto anhelaban; siendo asi mismo evidente, que dichos curatos, en la forma que se han demarcado su extension y límites respectivamente, son muy bastantes á deparar á los nuevos párrocos, la congrua suficiente para su manutencion y decencia personal.

Es altamente satisfactorio instruiros, que como á mediados del año anterior, por una casualidad harto feliz para la provincia, arribó á nuestras costas el *Ilustrísimo Sr. Obispo de Comanen y Vicario Apostólico de Córdoba Dr D. Benito Lascano*, á quien lo hemos recibido dignamente, dispensandole las consideraciones debidas á su elevado caracter. Este distinguido prelado despues de fijar su mansion en la ciudad, determinó poner en egercicio su ministerio episcopal en favor de nuestra Iglesia y sus fieles, en esta parte de la diócesis.

Al efecto se previno lo conveniente para que fuese facultado plenamente por el ordinario, quien se prestó generosamente á cuanto se le habia exigido. De este modo el *Obispo de Comanen* tuvo la satisfaccion de ver colmados los deseos que desde el principio de su arribo habia manifestado al Gobierno, de ser útil al pais que le dispensaba tan honrosa hospitalidad. Administró el *sacramento de la confirmacion* en las parroquias de la capital, y consecutivamente con los auxilios de todo género que le franqueó el Gobierno, salió gustoso á la campaña al mismo sagrado objeto; siendo sumamente grato noticiaros, que ha recorrido la provincia hasta sus últimos angulos, y hecho progresar con su egemplo y doctrina, la religion y la moral en la campaña, dando en último resultado por fruto de su mision Apostólica, el número de *treinta y nueve mil quinientas y 70 personas confirmadas*, entre párvulos y adultos. Ademas ha ordenado de presbiteros a dos jóvenes hijos de la provincia que se hallaban aptos, y consagrado oleos y aras. El Gobierno, *señores*, que sabe apreciar el tamaño de este beneficio, de que por tantos años han estado privados los fieles, tuvo a bien corresponder al *Ilustrisimo Obispo Comanense*, demostrandole por actos positivos hasta el último momento de su partida de esta, el reconocimiento público, á que se habia hecho acreedor por el servicio eminente que acababa de rendir al pais; y que al paso que acreditaba su verdadero mérito, lo hacia justamente recomendable en el concepto de un pueblo virtuoso, de cuya gratitud no podia dudar.

No obstante que el gobierno, con la competente autorizacion, ha proporcionado del erario público las cantidades, que se ha creido conveniente, para la construccion y reparacion de los *templos en la campaña*, es muy recomendable y digno de toda consideracion el interes que á este respecto han manifestado los fieles. Ansiosos de llenar por su parte las esperanzas y deseos del gobierno, en levantar los principales monumentos, que la provincia habia consagrado a la libertad, han concurrido voluntariamente los ciudadanos de cada distrito a oblar, los mas de ellos, una parte de sus fortunas a beneficio de estas obras. y todos á proporcionar materiales, y los brazos que debian ocuparse para facilitarlas. De esta manera fue reedificado con celeridad, el templo de la *villa de Goya*, trasladandolo de su local antiguo en que, por el piso menos firme, falsearon los cimientos del que se habia fabricado el año de 1827. De igual modo se ha completado el de *Caacaty* y construido nuevamente el de *San Antonio de Mburucuya*. La Iglesia del *Sauce* ha sido reedificada en el todo, y la del nuevo pueblo de *Payúbre* se halla á punto de concluirse.

Los peligros de la guerra, han impedido poner en planta el proyecto de reparacion del *templo principal de la ciudad*, con las miras de construirlo de un modo que corresponda á la dignidad de la provincia. Mas es de esperar de la divina providencia, que tan visiblemente nos ha protegido en iguales épocas, que en breve vendra tal vez, un tiempo en que sin los inconvenientes indicados pueda realizarse una obra tan interesante. Entretanto, el gobierno no ha podido mirar con indiferencia el estado ruinoso en que se hallaba el *templo de Nuestra Señora de Mercedes*, y dispuso fuese reparado con brevedad á expensas del erario público: asi se executó del modo mas completo, con cargo de reintegracion de la suma invertida en la obra, segun el acuerdo prévio que se ha tenido con el prelado del convento.

Pero cuanto mas agradable puede ser, en el sentido comun, la perspectiva de los templos que se han construido en la provincia de pocos años á esta parte, tanto mas sensible se hace, *Señores, la falta de ministros del evangelio*, que en estos santuarios desempeñen el servicio del culto, con utilidad y provecho de los fieles. El gobierno se hace un deber de recomendar este asunto, muy especialmente, á vuestras luces y meditaciones. Vosotros conoceis á fondo, la necesidad de hacer progresar en todo tiempo la *religion en el pais*; pues no os es posible se os oculte, que su ausencia de sobre la tierra, privando á los hombres de su única felicidad, seria la acumulacion mas espantosa de todos los crimenes, y de todas las desdichas juntas. Penetraos, *Señores*, de esta verdad importante, y consultad los medios de reparar oportunamente la falta que se os ha indicado.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Muy Sr. mio: suplico a Vd. sea servido redactar en su diario la indicacion de un plan, que tiene por objeto, pagar toda la deuda del Estado de nuestra Provincia, y establecer el metálico sonante, amonedado en ella que debe subrogar á los billetes de Banco; siendo el pago de la deuda interior verificable, á los seis meses, y la exterior a los dos años á lo mas, sin contribucion; no quedando comprometido para ello con ninguna nacion, con ninguna provincia hermana, ni con ningun particular: solo el Estado consigo mismo contando con el poder intrínseco de la Provincia, y una ley que sostenga el referido plan. El objeto que me propongo al anunciarlo al público, es que este coadyuve con los SS. RR. á que se me ofrezca un premio de veinte y cinco mil pesos valor metalico, en caso de que fuese sancionado ó admitido, cuando lo manifieste á la soberana Legislatura.— Entretanto: debo por la presente suplicar al público, no se detenga en la imposibilidad que á primera vista aparece de poderse verificar con suceso dicha obra; dejando la crítica juiciosa (pues el asunto es peleagudo para salvar nuestro actual estado; sobre todo, cedo la victoria á otra mejor) para cuando se manifieste á la soberanía, y al público.—Dios guarde á Vd. muchos años.

Buenos Aires y Febrero 13 de 1834.

Jacinto Buenaventura de Olíden

Indicacion de los articulos que contienen el plan para pagar la deuda interior y exterior, y establecer el metálico sonante de plata y oro amonedado.

Art. 1. Debe pagar las Acciones de Banco reconocidas hasta la fecha, tanto del Gobierno como de particulares en el término de seis meses de establecido el plan, en valor metálico; y luego en metálico sonante.

2. Asi mismo los créditos de Fondos Públicos amortizados hasta 9 de Enero del año 26, serán satisfechos por su cantidad escrita en valor metalico, y despues en metálico sonante.

3. Los tenedores de billetes actuales de Banco, y de vales de Fondos Públicos, posteriores a la fecha del segundo articulo con la utilidad que les corresponda á sus dueños.

4. A los indicados seis meses serán satisfechos los gastos del Gobierno, y la lista civil y militar, segun la cuota antigua de estas, en valor metálico, y luego en metalico sonante.

5. En el expresado término contará el Gobierno a su órden el importe de siete millones en valor metálico para proceder á pagar por el órden que el plan debe indicar, pues es el mas cómodo y lucrativo, el empréstito y réditos á la Inglaterra, cuyo pago se concluira en año y medio ó dos años a mas tardar. Durante este periodo, el citado plan proveerá al Gobierno de seis millones mas en valor metálico, por si faltan algo de sus rentas para sus gastos, y los necesarios para afianzar la seguridad de la frontera.

6. La deuda amortizada sobre enfiteusis, y otras cualesquiera pendientes, seran satisfechas íntegramente, segun su actual valor escrito.

7. Quedará á ese término establecida la amonedacion de plata y oro metálico sonante, con un fondo competente para el rescate de las pastas, para la moneda provincial de Buenos Aires. Todo sostenido con el poder fisico de la Provincia, y la sabiduría de una ley de la soberana Legislatura, que propondrá el mismo plan.—Buenos Aires y Febrero 13 de 1834.

Jacinto Buenaventura de Olíden.

Sor. Editor de la G. M.

He leido en los números 3208 y 3211 de su apreciable periodico, los anuncios que se ha servido hacer al público, de los asesinatos perpetrados en las personas de mi desgraciada hija Da. Maria Sanchez, y de una sirvienta, lo que se descubrió el martes 4 del corriente; y de aprension del marinero sobre el que han recaido sospechas muy vehementes de haber sido el autor de tan horrendo atentado, debida á la actividad y celo del Sr. Comandante de Matriculas, y sus dependientes, despachando una embarcacion con gente armada á las pocas horas de haber zarpado en la madrugada del 7 del corriente la Zumaca Brasilera *Pensamiento Feliz*, con destino al Janeiro, en que iba el indicado marinero, que fué tomado y conducido á tierra en el mismo dia, poniendose al siguiente bajo el poder de la Ley, y á disposicion del Juez encargado del conocimiento de la causa.

Me permitirá Vd. una ligera observacion con respecto al primer anuncio en que se manifiesta haberse encontrado intactas las alhajas de las victimas, de cuya circunstancia y desventajoso concepto en que se supone ser tenidas las dos desgraciadas, infieren que el crimen no fué cometido con el designio de robarlas, sino para satisfacer algun agravio particular. Lo primero es inexacto, porque nada se encontró de alhajas ó de prendas de alguna estimacion de que no carecian las dos, señaladamente mi hija como es de notoriedad; y lo segundo sobre gratuito, es injurioso a las mismas, porque mi hija aunque desavenida con su marido por motivos de otro órden, y que estaban al punto de terminarse, ha guardado siempre una conducta pública, decente é irreprensible, no conociendose ni sabiendose desliz alguno de la sirvienta, que la haga desmerecer. Todo esto debe resultar esclarecido de la causa que se está siguiendo; pero espero de la bondad de Vd. se servirá dar un lugar en sus páginas a esta observacion sobre uno y otro particular, a fin de que el público rectifique el poco favorable juicio, que debió formar con respecto a las dos victimas, á virtud del anuncio de Vd. ó a lo menos lo suspenda hasta el resultado del proceso que se esta siguiendo.

Por lo demas no puedo dejar de congratularme con Vd. por el celo y energia que han desplegado en esta ocasion el Sr. Coronel Espora y sus dependientes, a quienes no puedo menos que rendir los mas expresivos agradecimientos por mi parte; descansando tambien en el celo y rectitud del Magistrado encargado de la formacion de la causa, quien no dejara de llenar cumplidamente su deber, como tambien los demas que puedan tomar conocimiento del asunto, digno á la verdad de excitar el esmero y atencion de todos los encargados de la administracion de justicia, especialmente en causas criminales como la presente, en que tanto se interesa la seguridad y tranquilidad pública é individual.

Dios guarde al Sr. Editor muchos años.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1834.

Manuel Sanchez.

Sr. E. de la Gaceta Mercantil.

Ayer inserto Vd. un soneto que oí recitar por una de las comparsas de máscara en estos últimos dias. Remito a Vd otro que se ha recitado en la propia ocasion, para que se sirva darle tambien un lugar en su acreditado diario.

Un Miron.

SONETO.

Bravos Restauradores, victoriosos
La patria os mira; si en su defensa os llama
Vuestro nombre la pregonera fama,
Transmite con honor siempre glorioso.
Dejadme pues, gozar hoy venturoso
Al contemplar que vuestra suerte es mia,
Y que huyó la infausta tiranía
Con ceño torvo de nuestro suelo hermoso.
Gloria inmortal al héroe que tal nombre
Para dicha feliz del argentino suelo,
Nos dió el Cielo por timbre y por consuelo,
Por su virtud, servicios y renombre.
Salve oh *Rosas*! ilustre ciudadano,
Columna fuerte del Pueblo Soberano.

Señor Editor de la G M.

Sirvase Vd. publicar en su diario los siguientes documentos.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ayres, Febrero 8 de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA

Al Sargento Mayor, D. Manuel del Carmen Garcia.

En nota datada á 13 del mes del proximo pasado en el Cuartel General en el Rio Colorado, el Comandante General de Campaña y Gefe de la Division Izquierda de Ejército expedicionario, dice a este Ministerio lo siguiente.—

"Estando para terminarse la presente "campaña, ha dispuesto el General infrascripto que el Mayor D. Manuel del Carmen Garcia regrese a la Capital, con el "objeto de atender la completa curacion "de las honrosas heridas que ha sufrido "combatiendo contra los salvages; por lo "que, y por el honor, constancia y virtuosa "comportacion con que se ha conducido, "el infrascripto lo considera acreedor al "aprecio del Superior Gobierno."

Y siendo este un documento honroso para un oficial que ha sabido cumplir con su deber, ha dispuesto se transcriba á V. para su satisfaccion; quedando el Gobierno á dispensarle las consideraciones á que se ha hecho acreedor.

Dios guarde á V. muchos años.

Tomas Guido.

CONTESTACION.

El Sargento Mayor D. Manuel del Carmen Garcia.

Buenos Ayres, 12 de Febrero 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

Acusa recibo con la manifestacion que expresa.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Relaciones exteriores, Guerra y Marina, General D. Tomas Guido.

Con esta fecha he tenido la satisfaccion de recibir la honrosa y respetable nota que V. S. se digno dirigirme el dia 8 del corriente, transcribiendome otra del Sr. Brigadier, Comandante General de Campaña, y Gefe de la Division Izquierda del Ejercito expedicionario, cuyo único objeto es recomendar ante el Supremo Gobierno mis servicios en la presente campaña: agregando V. S. que siendo este un documento honroso para un oficial que ha sabido cumplir con su deber, el Gobierno ha dispuesto se me transcriba para mi satisfaccion, y se me esprese que queda en dispensarme las consideraciones á que me he hecho acreedor.

Si despues de la honorifica recomendacion con que el Sr. General de la Division expedicionaria ha tenido la bondad de distinguir mis servicios habia aun algo á que aspirar, es sin duda la demostracion de honor que el Supremo Gobierno acaba de hacerme en la respetable nota á que contesto. Dignese V. S. manifestarle mi mas sumisa y espresiva gratitud, y que tales muestras de aprecio me estimulan muy al vivo para agregar nuevos servicios a los que haya rendido a la Patria desde el principio de mi carrera, segun me lo permita la debil actitud á que me han reducido los sucesos de la presente guerra.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Por enfermedad del Mayor Garcia.

Baldomero Garcia.

Sr Editor de la G. M.

Ayer no hubo Sala por falta de número.

¿Que hacen los Diputados Martinez y Arraga que no siguen el egemplo de sus amigos, renunciando los destinos que no llenan? ¿Han creido ellos solos sostener el cisma? ¿Porqué faltan principalmente y con estudio á las citaciones que se hacen para tratar las mociones de los SS. Irigoyen y Mancilla? El primero falta sistematicamente á toda citacion, y aun en la antepenultima estuvo a la hora precisa en la puerta, y dijo delante de varios que se iba á pasear, y esto queria ser tenido por noble hombre del medio—¡Que le entren al Diputado del centro!

El otro, el Sr. Arraga ha faltado en los dias 15, 22, 24, 25, 28, 30, y 31 de Enero, el 6 y 13 de Febrero, en que han debido considerarse asuntos tan vitales: renunciar el destino sino quieren llenarlo, pero no se metan á ser el hazme reir queriendo sostener un cisma que está sofocado y cuyos secuaces están tan conocidos, y tan detestados —Verdaderos Restauradores, conoced a los hombres que se empeñan todavia en llevar a delante el odio h[illegible]

Los Restauradores que llaman terroristas

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEBRERO 14 DE 1834.

Candidatos para Representantes por la Ciudad para integrar la Undecima Legislatura de la Provincia.

Dr. D. Pedro Medrano.
Coronel » Prudencio Rosas.
» » Luis Argerich.
Dr. » José Fuentes y Arguibel.
» » Roque Saenz Peña.
» Felipe Elortondo y Palacios.
» Romualdo Segurola.

BANCO NACIONAL.

Ayer se ha celebrado la Junta General de Accionistas, convocada con arreglo al Estatuto. Se leyó en ella el siguiente informe y dictamen del Directorio, y de conformidad á lo propuesto en él, se acordó suspender la liquidacion del establecimiento hasta que sea reconsiderada en la próxima sesion de Agosto, ó hasta el resultado de los proyectos del Ministerio de Hacienda pendientes de la Legislatura.

Señores Accionistas.

Muy grato es á los Directores en el 8º. aniversario de la institucion del Banco, y al cerrar su periodo administrativo, cumplir el último deber que les prescribe el Estatuto, y los que contrageron en el desempeño de la Comision estraordinaria con que les honró vuestro sufragio.

Comenzarán, pues, informándoos que la situacion del Banco es estacionaria: que su corto giro se hace con regularidad; y que los beneficios, disminuidos en mucha parte por los gastos de la renovacion de la moneda corriente, á penas permiten declarar un dividendo de 4 p%, que se pagará únicamente á los accionistas particulares, cuya opcion á él no esté impedida.

En el semestre vencido se ha completado el pago de 400,000, pesos, cantidad en que fue gravada esta Sociedad en el primer momento de su instalacion para ocurrir á grandes exigencias que habia creado la complicada posicion del pais, y para indemnizar á los propietarios del antigüo y particular Banco de Descuentos, cuyos derechos por estipulacion solemne quedaron reasumidos en los accionistas del Nacional.

Segun la ley, hoy deben nombrarse nuevos Directores, y Comision de Cuentas: quedando aprobadas por la anterior las correspondientes al semestre vencido.

Deseando vivamente los Directores que el arreglo con el Gobierno, para el que fueron comisionados estraordinariamente por la última junta general, tuviese un exito correspondiente no solo á la extensa autorizacion que se les confirió, sino tambien á la importancia bien sentida del asunto, nombraron una comision de su seno para llevar al Ministerio las ideas y solicitudes de que eran órganos y reguladores. Recibida que fué por el gefe del Departamento de Hacienda con toda la civilidad que le es habitual, é impuesto de su objeto, manifestó una completa uniformidad en cada uno de los puntos que ella le enunció: adelantando únicamente que se le ordenasen en forma de proyectos. Cumplido este deseo, fué presentado el trabajo oportunamente á S. S.ª Esta pieza, documento número 1.º circunscripta á lo que es del resorte de esta corporacion, lleva en si el característico de las mas vitales necesidades del Banco: describe el órden de satisfacerlas mas sencillo y menos oneroso para el Erario; y á la verdad, en la conciencia de los Directores, fija el maximum de lo que el pais puede comportar en su situacion presente, y el minimum de lo que los accionistas deberian exigir en épocas de mayor angustia.

Pero el tiempo corria y el plazo fatal se aproximaba: entonces los Directores instaron al Ministerio por el órgano de sus comisionados, documento número 2, para que les trasmitiese su opinion sobre los puntos sometidos; pues ella debia ser la medida comun de los ulteriores trámites. Su contestacion, documento número 3, resolvia al parecer definitivamente el problema, dispuesto como estaba el Gobierno á preferir un plan general de Hacienda, cuya practicabilidad se cuestiona, á medidas parciales, pero muy acabadas para la mejora progresiva del medio circulante, y simultanea regeneracion del Banco.

Mas, en tales circunstancias, dos incidentes marchaban al compas de las gestiones de los Directores; la autorizacion pedida por el Gobierno á la H. S para espender cien mil pesos en el material de las notas, que aunque muy limitado podia denominarse un socorro al Banco, y la exhibicion oficial de una serie de proyectos de

Hacienda, entre los cuales se registraba una otra equitativa liquidacion de esta Sociedad. Estas emergencias comprometian la situacion de los Directores, quienes incesantemente comparaban su responsabilidad si suspendian por autoridad propia el mandato de sus comitentes, con la inmensa trascendencia que tendria en lo público y en lo privado si impertinentemente lo egecutaban. Para acometer, pues, una deliberacion tan intrincada, adoptaron previamente, contando con la ilustrada obsecuencia del Sr. Ministro de Hacienda, hablar en una conferencia con S. S.ª sobre ciertos puntos enlazados aun con la misma liquidacion. Con esta entrevista los directores se hallaron ya capaces, no obstante que el Sr. Ministro libró todo al juicio de ellos, de fijar sus ideas; y de determinar que se suspendiese la liquidacion, hasta oir del nuevo á la Junta General, (que debió convocarse estraordinariamente para el 15 del pasado, pero por estar tan inmediata la ordinaria se difirió para este dia) la cual con vista de todos los antecedentes podria espedirse con mas acierto, en una cuestion cuya competencia le disputa el tiempo á la ciencia.

En dicha conferencia los Directores juzgaron necesario á su propia reputacion y a la probada fidelidad de los empleados del establecimiento, pedir al Sr. Ministro, como miembro de la Administracion pública é Inspector inmediato por la ley de todas las operaciones del Banco, la genuina inteligencia de algunas frases que contiene la Memoria esplicativa de la serie de los proyectos de Hacienda publicados por la prensa, cuyo significado ambiguo sobre fraudes habia resentido la delicadeza de todos, y multiplicado los ecos de la vulgaridad. S. S.ª se dignó declarar oficialmente que aquellas frases aludian á los fraudes externos que se cometen y no pueden evitarse absolutamente cuando el medio circulante de un Estado se compone exclusivamente de papel moneda, como en el nuestro. Que por lo demas, en ningun sentido debian interpretarse ofensivas á los Directores y empleados, cuya pureza en el manejo de los negocios del Banco, especialmente en los últimos años, era manifiesta y satisfactoria al Gobierno: concluyendo con ofrecer por escrito esta declaracion si para algun fin fuese útil a los Directores. Mas, satisfechos estos con la expresion verbal del Sr. Ministro, y del crédito que dais á la de los Directores, escusaron el compromiso con que se les brindó.

Este punto deberia ser final en este documento; mas para que nada falte á ilustrar vuestro acuerdo, los Directores se han resignado á ofrecer su opinion; que la han formado tratando de cerca estas materias. Son de sentir, pues, que hoy debe suspenderse la liquidacion general del Banco, hasta que sea reconsiderada en la proxima sesion de Agosto, ó hasta el resultado de los proyectos del Ministerio pendientes de la Legislatura. Al opinar así, los Directores no han pesado en su consideracion el perjuicio que irrogara á vuestro interes esta demora, porque no pasará de un apéndice á la serie de los demás: tampoco la esperanza de nuevas simpatias, porque el lote del Banco fué siempre la indiferencia. Los fundamentos principales de este dictamen arrancan de lo que han apuntado en el cuerpo del informe sobre lo que está pendiente del tiempo y de la Legislatura; pues preparada la comunidad con los avisos del primero, ó amparada de las deliberaciones de la segunda, se atenuarán los efectos de una crisis que probablemente engendrá la aislada aunque forzosa medida de la liquidadion del Banco: cuyos fragmentos, flotando á merced de las vicisitudes, podrian derrumbar con sus vaivenes las pocas reliquias de las fortunas que vamos salvando, y de las que todavia estrae el Estado lo suficiente á su conservacion, y el individuo, lo indispensable á su comodidad.

Instruidos ya de todo y en posesion del sentir de los Directores, á vuestro criterio toca discernir lo mas conveniente y practicable.

Jose I. Garmendia,
Presidente.
Manuel Nuñez,
Secretario.

Nota—*Los documentos á que se hace referencia han sido públicados ya en la* Gaceta.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que han solicitado pasaporte
Dia 12.

D. Carlos Cadett, á Montevideo
Josefa Fuentes, á id.
Norman R. Fitz Hugh, á id.
Josefa Gutierrez, á id.
Rafaela Rábago, á id.
Juan B. Crutti, á id.
Bernabé Montes, á la Banda Oriental

Dia 13.

D. Blas Baldor, con tropa de carretas y 13 peones, despachada por Molina y Caravia, á Córdova
Martin del Castillo, al Parana
Manuel Antonio Rivero, á Montevideo
Juan Gualberto Tigrimbú, a Mercedes
Samuel D. Lees, á Montevideo
Juan Plat, á la Banda Oriental
José Lopez, su esposa, 2 hijos y una sirvienta, á id.
Francisco Soler, al Entre Rios
Francisco Rojas, á id.
Pascual Soler, (peon) á id.
José Nin, á Montevideo
Juan Ortega, á la Banda Oriental
Petrona Rosa y 2 hijas, á Corrientes
Gregorio Gurrutia, á Sandú
Ceverino Rodriguez, á las Vacas
Gerónimo Tesi, a San Borja
Rodriguez Pacheco, á id.
José Pedro Pinna, á id.
Joaquin Cabo y 3 esclavos, á Montevideo
Simon Adam, á id.
Domingo Costa, á Chile
Ermenegilda Saenz, a Montevideo
Guillermo Pariane, á id.
Guillermo Kelly, (peon) á id.
Guillermo Tieming (id.) á id.
Felipe Chaves, al Tucuman
Juan de la Cruz Montero, á id.

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto el dia 11 y 12.

Parroquia de San Telmo.
Salvador Viaró, parvulo
Un párvulo arrojado
Parroquia de San Miguel.
Hipolita Oliva, parvulo
Asencio Martinez, id.
Bernabela Diaz, párvula
Parroquia de San Nicolas.
Francisca Casanova, párvula
Parroquia de Monserrat.
Dr. D. Agustin Ruano, 24 años
D. Pascual Rivero, 55 años
Felipe M. Costa, párvulo
Parroquia del Socorro.
Martina Sanchez, párvula
Parroquia de la Merced,
D. Vicente Arana, 61 años
Hospital General de Hombres.
1 cadáver.
Hospital General de Mugeres.
2 cadáveres.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 13.

a D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
79 bolsas azucar, 30 cajas de id
a Daniel Gaulad y Ca. Plaza de la Vict;
115 barricas harina, 20 medias id id.
a Lafone, Robinson y Ca. Florida 87.
9 bocois cristales.
a Amadeo y Caprile, Paz 58.
325 bolsas trigo,
a D. J. Ortiz Basualdo, Victoria 35.
159 balas papel de varias clases.
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
199 bolsas azucar, 170 tercios yerba.

MARITIMA

ENTRADA.

Bergantin nacional "Paraná," capitan Bivoa, de Patagones el 7, consignado à Davison, Dorr y Ca., con 600 fanegas de sal y 1200 cueros vacunos.

SALIDAS.

Polacra sarda "San José," para el Janeiro.

Bergantin americano "Montevideo," para Nueva York.

HAN CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda "San Juan Bautista," para Montevideo, despachada por su consignatario D. Pedro A. Plomer, y por cuenta de Dorr, Reincke y Lees, 99 cajones jabon y 12 id. con 525 libras velas.

Goleta nacional "Acadia," para Santos, por su consignatarios Dowdall y Lewis, y por cuenta de los mismos, 300 cueros de bagual, 25 docenas id. de carnero—Pedro Augusto Viera, 100 quintales carne tasajo—Brownell, Stegman y Ca., 387 id. id. id, —Juan B. Soriano, 2 fardos con 30 docenas cueros de carnero—José P. Carneiro, 400 barricas vacias y 463 quintales carne salada—el capitan Macy, 2 caballos, 8 fardos pastos y un cajon cigarros.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Cuter "Amados Hermanos,"—á D. Bernardo Olivares, 400 arrobas lana, 250 cueros vacunos, 60 arrobas sebo, 10 docenas cueros de carnero, 15 camas de algarrobo 6 fanegas maiz; del Rosario.

Lanchon "Atrevido Federal," de San Pedro—á D. Francisco Sousa Martinez, 20 fanegas trigo, 20 id. ceniza, 6 arrobas lana, 6 id. sebo, 15 docenas cueros de carnero.

Lanchon "25 de Mayo," de Sárate, patron Bartolomé Copelo, con 41 cueros vacunos, 40 arrobas lana de carnero, 8 docenas cueros de id., 10 fanegas ceniza, 100 astas y una barrica sebo.

Lanchon "Gallo," de San Nicolas—á D. Pedro Borliche, 35 arrobas lana, 20 docenas cueros de carnero y 15 arrobas sebo—á D. Ramon Peni, 136 cueros vacunos.

Balandra "Concepcion," de Mercedes—á D. Juan Downes, 400 quintales carne tasajo y 5 carradas leña.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

Mercado del Sud.
Dia 12.

Cueros vacunos	280
Id. de potro	22
Id. de venado (docenas)	17
Id. de carnero, (docenas)	48
Grasa, (arrobas)	42
Sebo, (arrobas)	97
Lana, (arrobas)	620
Cebada, (fanegas)	41
Maiz, (fanegas)	30
Astas	1234

Mercado del Oeste.
Dia 8 y 12.

Cueros vacunos	456
Id. de carnero	1035
Id. de nonato	2
Grasa, (arrobas)	38
Sebo, (arrobas)	119
Crin, (arrobas)	54
Lana, (arrobas)	371
Maiz, (fanegas)	136
Cebada, (fanegas)	126
Trigo, (fanegas)	552
Astas	1006

TRIGO VENDIDO.

Mercado del Oeste.
Dia 12.

53	fanegas	á	$23
76	Idem	á	27
100	Idem	á	17
56	Idem	a	21
16	Idem	á	14
125	Idem	á	18
7	Idem	á	19
5	Idem	á	24
21	Idem	á	27

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.
Dia 11.

De Ranchos ha conducido don Ignacio Ansorena, 72 cabezas, compradas por don Martin Serna—á D. Hilario Sosa.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Julian Fernandez 64 cabezas, compradas por don Mariano Miró, 61 á D. Juan Génova, 2 á don Francisco Ballesteros, 1 a don Andres Giles.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Marcelino Ojeda 109 cabezas, compradas por don Victorino Vilela—106 á don Feliz Olivares, 3 á don Luciano Reinoso.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido don José Toledo 78 cabezas, compradas por don Fermin Cuestas—17 á don Juan de Larrosa, 22 á don Gregorio Gomez, 12 á don Tomas Godoy, 22 á don Juan Romero, 3 á don Leandro Gomez, 2 á don Francisco Suarez.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido don Pascual Ibarra 635 cabezas, compradas por don Alejandro Mackinley—580 á don Nicolas Anchorena, 100 á don José Lastra, 5 á don Juan Monje, 10 á don Ventura Miñana.—Para saladero.

Dia 12.

De Chascomus ha conducido don Juan de Dios Troncoso 130 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—á don José Lastra.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido don Francisco S. Hidalgo 323 cabezas, compradas por D. Baltazar Laideaw—á D. Ignacio Galin de.—Para saladero.

De San Vicente ha conducido don Modesto Santa Ana 84 cabezas, compradas por don Francisco Caneva—24 á don Bernardo Sepeda, 10 á don José Rosendo Santos Lufrar.—Para el abasto.

AVISOS NUEVOS.

Ama de leche.

El que necesite una sana y recien parida, puede ocurrir á la calle del Cerrito No. 117 atras de San Nicolas.
f 14 1pd4

Se vende,

Una criada de un servicio general, en la cantidad de mil trescientos setenta y cinco pesos. Su ama vive calle de la Esmeralda No. 47. f 14 2p

Cómodas en venta.

Hay un par de ellas de moderna construccion y muy poco uso, en la calle de Suypacha No. 21. Se darán ocurriendo breve con equidad. 1p

Sal de Cabo Verde,

Quedan como 800 fanegas de superior calidad sin venderse, del cargamento de la fragata hamburguesa *Sophia*, que se darán con alguna equidad, á condicion de descargarlas sin demora. Ocúrrase á casa de
Zimmermann, Frazier y Ca.
f 14 tfs No. 60 calle de Bolgrano.

Al Comercio.

El Balanceador que subscribe hace saber á los señores dueños de almacenes, pulperías, &a., que vive en la calle del Buen Orden No. 322, donde pueden ocurrir las personas que gusten ocuparlo para tasar y liquidar cuentas, seguros de que pondrá todo esmero, para que tenga buena aceptacion su servicio.
1p *Francisco Barreda.*

Se necesita alquilar,

Una casa para familia, que no diste arriba de tres cuadras de esta Imprenta. En la misma oficina darán razon. f 14 tfc

AVISO.

Se desea alquilar una quinta para habitarla una familia, que esté cerca de la poblacion y que aunque de poco terreno tenga alguna arboleda. Ocúrrase á esta Imprenta, ó á la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. f 13 3o

Se Vende,

Una criada sana y sin vicios, en la cantidad de 1050$ moneda corriente. El que se interese por ella, ocurra al Mercado del Centro frente á la oficina de Policía donde darán razon. f 14 3p

Warwick Inglis,

Propietario del establecimiento de *TAPICERIA y COLCHONES*, calle de la Piedad No. 132, tiene el honor de avisar al público que acaba de recibir un gran surtido de adornos de bronce, fleco, borlas y demas guarniciones para colgaduras de cuja y cortinas de ventanas, de suerte que las personas que deseen algunos de estos renglones tendrán proporcion de elegir á su gusto, en la inteligencia que se darán á precios sumamente acomodados. En dicho establecimiento se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda, y las personas que gusten dar el género, serán servidas á su gusto y segun sus órdenes.

Tiene igualmente un surtido de colchones, cujas, sillas, mesas, sofaes, &c. &c.; y mandándolos hacer se fabrican al gusto del comprador.—Hay baules de todas clases y tamaños y componen muebles usados con brevedad y poco costo.—Tambien fabrican *Persianas* del mejor gusto, y enfin todo lo que pertenece al ramo. f 14 1mc

Comisaría General
DE GUERRA.

Por disposicion Superior se saca nuevamente a remate para el Miércoles 19 del corriente, 400 vestuarios para el batallon de Artillería, 80 para la Escolta de Gobierno, y 25 de caballeria, compuesto de las prendas siguientes cada un vestuario.

ARTILLERIA.

Una casaca paño azul de la Estrella tinte de añil, galoneada en el cuello y bota con cinta de lana amarilla.
Una chaqueta id. id. id.
Una gorra de mitra paño y galon del mismo modo.
Un calson de paño id. id.
Uno id. brin.
Un capote de paño mezcla ó azul tinte de añil.
Un par de botines paño negro tinte de añil.
Uno id. brin
Dos pares de zapatos
Dos corbatines negros de suela.
Deben incluirse entre los 400 vestuarios, 30 de sargentos, los que seran de paño de segunda tinte de añil.

ESCOLTA.

80 casacas paño de la Estrella tinte de añil conforme al diseño que se presentará en esta oficina.
80 chaquetas paño id. vivo colorado.
80 calsones paño id id. id.
80 pantalones brin
160 pares botas de potro curtidas
80 gorras de manga paño tinte de añil
80 morriones
80 yabraes
80 ponchos paño azul id. id.
160 corbatines negros de suela
Todo el vestuario de la escolta será conforme al diseño ya citado.

CABALLERIA.

60 chaquetas paño azul de la Estrella tinte de añil con vivos colorados
25 gorretes de manga paño id. id. id.
25 pantalones paño id. id. id.
25 id. brin.
25 ponchos paño id. id.
50 pares botas de potro curtidas
25 corbatines negros de suela
2000 camisas de algodon bueno.

Los señores que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina en donde á las doce del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes, elevándose despues á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente.—Buenos Ayres, Febrero 13 de 1834.

AVISO
A LOS FILARMONICOS.

Hay de venta en la calle de Cangallo No. 96, á unos precios sumamente cómodos, una guitarra superior, dos clarinetes, un obué, y dos cuadernos de la ópera la Gazaladra y el Barbero de Sevilla, para piano y canto. f 14 2pn

Se vende,

El armazon de bebidas y comestibles en la calle de la Universidad debajo de las casas del Dr. Gaffarot No. 70 frente al porton del Colegio, el cual está muy bien acreditado, y hace regular diario por ser una de las calles principales para comercio, y presentemente tiene muy poco principal, lo que hará cuenta al comprador. La persona que guste, ocurra al mismo que hallará con quien tratar. f 14 6p

Caleza en venta.

En la calle de la Universidad No. 111, darán razon de una caleza de toldo hecha en Londres, que se dará en el ínfimo precio de 1000 pesos. con guarniciones y caballo manso y de buena presencia.
f 14 3*

Se necesita,

Una cocinera y una mucama que tengan buenas recomendaciones. Puede ocurrir á á la calle de la Reconquista No. 9; de la plaza de la Victoria media cuadra para San Francisco, puerta escalera sobre la derecha. f 13 3so

For New-York or
BOSTON.

The superior fast sailing coppered and copper fastened Barque GEORGE & MARTHA G. G. Gardner master, will sail for one of the above port on th March full or not full, will take freight very low also has good accommodations for a few passengers For further particulars apply to said master at Mrs. Wells calle del 25 de Mayo, or to
DAVISON, DORR & Co.
f 14 tfc *No. 33 calle de la Reconquista.*

Se vende,

Un coche de la mejor construccion, en un precio equitativo. El que se interese en el, ocurra á la calle de la Plata número 133. f 14 3p

AVISO.

La tropa de carretas de D. Vicente Gallo, perfectamente aperada con todos los recursos necesarios para hacer un viage pronto; se dispone á marchar a fines de este mes, principios ó fines del entrante Marzo, ó segun convenga a los intereses de los cargadores; recibe carga para Santiago, Tucuman y Salta. Los que gusten, ocurran á tratar con su apoderado D. Prudencio Murguiondo en la calle del Perú No. 6. f 14 3p

REMATE.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.,
Perú No. 21.

Para almacenes de abasto.

Hoy Viernes 14 del corriente a las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de 30 a 40 cuñetes de pasas blancas de Málaga recien llegadas, 12 á 14 bolsas de pimenton superior, cidra embotellada, 40 á 50 bolsas orejones de manzana de Norte América de superior calidad, unas cuantas barricas cigarros de Corrientes de superior calidad, id. habanos muy buenos en cajoncitos, garbanzos de España, vino de Burdeos, yerba paraguaya y otros artículos.

Muebles.

Escritorios de varias clases, mesas de arrimo, dos pianos, cuadros de pinturas de diferentes clases, botellas de cristal y saleros, sillas para sala y sofaes de esterilla, mesas para sofá, floreros de porcelana, y una flauta dulce, espejos y tocadores de diferentes clases, tiradores para cómodas, dos trabucos superiores, cujas y otros varios muebles.

POR LOS MISMOS.

El Martes 18 del corriente á las 11 de la mañana, en la fabrica de coches calle de Maypú en el porton que sigue al No. 157 y por tener que desocupar la casa, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes:

Utiles de torno completo con 3 bancos, 1 fragua con sus [illegible] correspondientes, los instrumentos y muebles necesarios para carpintería y una porcion de maderas de todas clases, 2 carros con rodados nuevos, clarreta, un coche en muy buen uso que sirve para la ciudad y campo, otro id. en figura de birlocho y 2 carros ingleses de transporte con buenos caballos, fierro en barras, trozos de lapacho y quebracho blanco y colorado, camas para ruedas y masas, piedra de amolar de volante sobre 8 ruedas 1 id. id. id. para afilar utensilios, 4 galpones de tablazon, fierro para lastre, 1 taladro para horadar el fierro y otros artículos.

POR LAVALLE Y MACOME.
Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Viernes 14 del corriente se rematará á las 11 en punto de la mañana, 29 bolsas de garbanzos, 9 barricas de almidon de trigo de Hamburgo, 15 cajas de jabon de Málaga, yerba, tabaco de mascar, esponjas, cigarros correntinos y habanos, velas de esperma, tè, pimenton, caña de la Habana, mostaza, cerveza, betun de Warren, vinagre de yema, pinturas secas loza y cristales.

POR LOS MISMOS.

El Sabado 15 del corriente, se rematará á la mejor postura la Balandra Napoleon surta en el riachuelo, de porte de 30 toneladas, con todos sus pertrechos anclas, velamen &c.

POR TOMAS GOWLAND,
Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Viernes 14 del corriente, á las 11 se rematarán á la mejor postura, varios efectos que á continuacion se detallan—bramantes finos, lienzos asargados dobles, paños de diferentes clases, medias y medias medias de algodon de varias clases, tafetanes y sargas, rasos y rasetes, zarazas, listado, lineas, medias de seda, sombreros negros y blancos, lanillas para chalecos, muselinas blancas rayadas, dichas de color, cintas de hilera de 144 varas, gorras para señoras, corbatines, abanicos, trensillas, cordones, eslabones y yesca de la India, perlas falsas, hilo de ovillo blanco, lonas.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 17 del corriente se rematará á la mejor postura una casa sita en la calle de los Estados Unidos, número 13 con 9 varas de frente al Sud y 29 varas de fondo al Norte, tiene sala á la calle 2 dormitorios y cocina.

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TITULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,
ó
HISTORIA UNIVERSAL
COMPENDIADA

De los hombres celebres por su ingenio, sus talentos virtudes vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biografico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la maxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictamen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo a muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y a detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su merito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas a luz hasta ahora, adoptamos en general el metodo orescripto por estos celebres autores, apartandonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas e inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industria, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccionario una cronologia sucinta y clara de la historia universal profana, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dara en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos politicos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su origen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguira una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiastica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que seran, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldra un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido a luz todos aquellos preliminares; las páginas de estos con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con ma prontitud la curiosidad de aquellos que tengan a bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biografico, seguirá otro de bibliografia, que contendra una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constara de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura española, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliografico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagandose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4º. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

---

Interesante,

A LOS AMANTES DE LA LITERATURA.

SE acaba de imprimir en castellano, la obra titulada "*Cartas del Conde de Chesterfield a su hijo Stanhope*" en dos tomos en 4.º menor, de 302, y 277 páginas cada tomo, a la rústica. El papel y tipo es de lo mejor y segun lo prometido á los subscriptores. Esta adornada con el retrato del Lord Chesterfield egecutado por el señor Alais. Traducida por el señor General D. Tomas de Iriarte. Se vende en la Libreria No. 30 calle de la Catedral, frente á la Catedral. Su precio 20 ps.

f 12 1mc

Cueros de Perros,

SE comprará en la barraca esquina de las calles de Chacabuco y Mégico (antes la Cochería de Begin) pagando un peso por cada cuero fresco de una vara para arriba y recibiendo los chicos dos por uno. f 12 tfs

---

AVISO

SE transfiere el derecho al servicio doméstico de una criada, por el término de diez y nueve meses, en el que se vence la contrata. El que guste aprovecharse de las ventajas que ofrece, que son 1.ª la de poder servir de ama por hallarse recien parida y habérsele muerto el hijo: 2.ª la de tener un hijo de 6 a 7 años, útil para la alfombra, y 3.ª la de ser muy corta la cantidad que resta, puede ocurrir a la calle de Suypacha No. 28, cuarto de tabaco en frente de San Miguel, en donde tambien se desea vender una casa. f 12 3p

---

AVISO.

HAY de venta harina superior de N. A. de la última cosecha, calle de la Piedad núm. 77. Igualmente cerveza superior inglesa. tfc.

Interesante,

A LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA.

EN la Librería No. 30 calle de la Catedral, (frente á la Catedral) se ha sacado una partida de papel catalan rayado para uso de los niños y puesto en cuadernillos, cada cuadernillo tiene su tapa adornada con figuras y versos. Los cuadernillos rayados para los recien entrados en la escritura tienen ademas de los renglones la caida de las letras señaladas.—Precio de los cuadernillos *tres reales.*

Se encuentra tambien para escuelas polvos de tinta á 6 y á 9 pesos la docena, tinta en botellas de á peso, y papel de carta ingles con sello á doce pesos el bulto.

e 17 1mc

For Sale,

SUPERFINE *fresh flour and superior English ale. calle de la Piedad No* 77. e 31 *tfc*

Aviso interesante.

EN el almacen de pinturas calle de la Florida No. 6, se acaba de recibir una gran partida de papel pintado para empapelar muy lindos y de superior calidad de todas clases, igualmente en el mismo almacen se encuentran pinturas de todas clases á precios acomodados

e 31 8p

4,000 pesos,

SE toman a interes por 4 ó 6 meses, garantidos por una finca del valor de 30,000 pesos, libre de todo empeño, y se dán las seguridades que se pidan, ocurriendo á la calle de la Catedral No. 139.

f 13 3p

Se desea comprar,

UNA criada buena, sin vicios ni enfermedades, y que sea apta para toda clase de servicios, y se le hará una propuesta ventajosa ocurriendo á la calle de la Reconquista No. 107. f 13

Interesante á los

PULPEROS.

EN la calle de Cangallo No. 72, frente al café de Catalanes, se vende aceite sevillano de superior calidad en damajuanas á 22 pesos 4 rs. arroba, agua de colonia superior á 6 ps. 2 rs. docena, vino carlon del mejor que hay en la plaza se dará 20 ps. menos del corriente de plaza, advirtiendo que no se vende menos de 5 pipas, licor de rosa de superior calidad á 4 pesos frasco comprando por barriles, y toda clase de bebidas á precios sumamente equitativos. f 13 3p

---

A las Familias,

EN la calle de la Reconquista No. 107, se venden damajuanas llenas de garbanzos, que contienen mas de una arroba cada una, al bajo precio de diez pesos cada damajuana. En la misma casa hay maiz desgranado en barricas, á precio equitativo.

feb 13

AVISO.

EN casa de Lavalle y Macome, hay de venta té negro, velas de esperma y aceite para quinques. *Calle de la Reconquista No. 63.* f 7

Subscripcion para

LAS OBRAS COMPLETAS DE

BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas a S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egempio de emprenderla, conocer rán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, a par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sabios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dén luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas de Oriente y en las intactas selvas de la America; a medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dan impulso a las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para darla última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito público, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingenio sos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender a estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido a la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido a nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18º, de 250 a 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco laminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservándose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificaran dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardaran en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f 12 tfs

---

Se alquila,

LA barraca grande del Hueco de los Sauces, con las viviendas y terreno correspondiente de cerca de una cuadra cuadrada. Los señores que se interesen, pueden tratar con

ORR Y LAMONT.
e 28 tfc *No 106 calle de la Piedad*

Alimento para los

ANIMALES.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. Febrero 1 tfs

---

Perra Perdida.

Se ha perdido una dias pasados, al tiempo de ir a bañarla. Es de casta grande y tiene las orejas cortadas. Se ruega al que la tuviese, de hacerla entregar calle de la Piedad No. 32. Se dará una gratificacion siempre que se exija. f 6 tfs

---

AVISO.

Se ofrecen 20 pesos de gratificacion, al que entregue en la calle de la Esmeralda No. 151, un negrito que se ha huido el dia 5 del que rige; se llama José Manuel Chamorro, como de nueve años, muy renegrido y bonito de cara, cejas y pestañas muy pobladas, y ojos muy vivos, pasa muy corta, y no tiene señal en la cara, vestido de pantalon azul viejo, y una camisa de liencillo, sin chaleco, chaqueta, gorra, sin sombrero. f 13 3p

---

Se alquila,

UN establecimiento nuevo de Barraca, compuesto de una casa, viviendas de ladrillo, y su correspondiente almacen, y galpones al rededor de la casa, estaqueadero cercados de postes de ñandubay, y como dos cuadras de un terreno propio para alfalfar ó quinta. En el establecimiento se pueden almacenar 18,000 cueros. Está situado en la calle sola de Barracas al lado de la quinta del señor Trapani. Para tratar, ocúrrase á la calle de Maypú No. 45.

f 6 5p

Se vende,

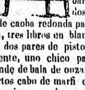

Un ropero grande de pino fingiendo caoba, con tres puertas y dos cajones adentro: un escritorio de cedro con barandilla propio para dos personas: una mesa de caoba redonda para el medio de una sala, tres libros en blanco de superior papel, dos pares de pistolas fulminantes de a ente, uno chico para bolsillo, y otro grande de bala de onza; una docena de cubiertos cabo de marfil con su trinchante de los mejores que han venido hasta la fecha á este pais. De todo darán razon en la calle de Cangallo No. 72. f 13 3p

---

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 62, se necesita una ama de leche para criar una niña de 6 meses. En la misma casa hay quien preste dinero. f 6 15p

---

Tapicería y carpin-

TERIA DE S. LANTIN Y P. DUFFIEUX *calle de la Florida No.* 45.

ESTANDO para cerrarse este establecimiento a fines de este mes, se ruega á las personas que tengan alguna cuenta pendiente, ó bien muebles para componer, se sirvan acercarse lo mas pronto posible á sacar estos ó chancelar aquellas, pues dichos señores ván á disolver la sociedad que tenian, deso upar la casa y concluir con el negocio de tapiceria y muebles. Las personas que quieran aprovechar esta oportunidad para comprar adornos de cortinados y muebles de gusto, se les hara una rebaja considerable en los precios

Quedan todavía algunas columnas lisas y de última moda. f 5 10p

---

Aviso.

EN casa de Belon y Bassaget, calle de la Victoria No. 65, hay de venta lo siguiente.—

- Pañuelos de gacilla de 3 y 4 cuartas de anas
- Id. de levantina de ¾
- Id. de merino bordados de realce de 6 cuartas
- Abanicos finos y regulares
- Costureros para señoras con música
- Escritorios guarnecidos para viage
- Agua de colonia
- Sombreros blancos y negros
- Guarniciones para sombreros
- Becerros frescos y de los mejores fabricantes
- Marroquines recien llegados
- Peinetas de talco caladas
- Y otros varios renglones que se darán á precios sumamente equitativos.

f 8 15p

Plomo en rollos.

SE desea comprar una partida en la calle de las Piedras No. 14. f 14 tfs

---

AVISO.

En la calle de Balcarce á espaldas del Hospital General de Hombres, se halla a venta una casita propia para una corta familia El que se interese por ella, podra verse con su dueño, que vive calle de la Biblioteca No. 105.

f 8 15p

Se vende,

La casa situada en la calle de Corrientes No. 197. Las personas que gusten comprarla, pueden dirigirse á la calle de la Piedad No. 32. f 8 6s

---

Se vende,

Una casa calle del Buen Orden No. 22. El que se interese, encontrará con quien tratar. f 13 3p

---

Se vende,

Una escelente casa en la calle del Parque No. 115, con 12 varas de frente y 70 de fondo, y a mas un martillo á su favor, tiene nueve habitaciones de azotea, dos de teja, un buen altillo, pozo de balde, caballeriza con piso de piedra, tres patios y una hermosa huerta con varios arboles de esquisitas frutas, todo en la mejor disposicion y condicion.

Otra dicha en la misma calle No. 113, con 11½ varas de frente y 70 de fondo, contiene nueve habitaciones, corredor y dos lugares, todo de azotea, á mas dos patios, pozo de balde, resumidero, y huerta con arboles frutales los mas selectos.

Una chacra frente á la chacarita de los Colegiales, conocida por de D. Pedro Moreno, con un vasto edificio conteniendo 19 habitaciones, un hermoso granero, tres corredores, un gran palomar, una cochera, un gran patio, y un corralon como para maderas, un hermoso corral de tapia de mas de media cuadra cuadrada, con hermosos montes de duraznos. El que se interese, puede ocurrir a la calle del Perú No. 56 donde encontrará con quien tratar.

f 13 3p

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente:

- Dos hermosos espejos para Sala
- Dos id. id. mas chicos
- Marroquines bien surtidos
- Tafi etes id,
- Pistolas id.
- Papel pintado recien llegado de buen gusto
- Agua de colonia
- Zapatos de prunela, raso y marroquin
- Botines para señora, niños, &a.
- Guantes
- Cadenas hermosas para relox de señor
- Pañolería surtida
- Velos de tul
- Becerros de superior calidad, botas, dedales, un relox de sobremesa, flores.

e 31 tfs

Se vende,

UNA chacra en el partido de Moron, contigua al Rio de las Conchas, con terreno de 400 varas de frente y legua y media de fondo, en el cual hay dos quintas separadas, la primera principal tiene casa de azotea con esquina, trastienda y 5 piezas, fuera de cocina, lugar, y de famosos corredores; á mas una sala como para granero; una cuadra de panadería con horno, cernidor, y todos los útiles y atahonas. Quien quiera comprarla, y enterarse por menor, ocurra á la calle de la Piedad No. 448. e 28 15p

---

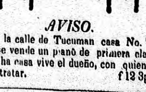

AVISO.

EN la calle de Tucuman casa No. 79, se vende un piano de primera clase. En dicha casa vive el dueño, con quien se podra tratar. f 12 3p

---

Sombreros de felpa

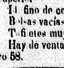

HECHOS á la última moda y prueba de agua á 20$.

Porotos blancos muy superiores de la nueva cosecha.

Aceite de almendras muy superior

Id. fino de comer

Bolsas vacias nuevas

Tafi etes muy bien surtidos

Hay de venta en la calle de la Paz número 58. e 14 tfc

Aviso de la Policía.

SE sacan á remate á quien mas diere, *diez y seis vacas* de vientre con sus crias y una vaquillona que existen en el mercado del Oeste, donde pueden hacerse las propuestas hasta las 12 del dia Viernes 14 del corriente.—Buenos Ayres, Febrero 12 de 1834.